

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 16/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MOLYMET
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MOLIBDENOS Y METALES S.A.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	13/04/2026
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	93.32 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

- Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025: Se aprueba.
- Someter a aprobación el pago de Dividendo Definitivo N°96 de US\$0,4008 por acción, propuesto por el Directorio, a ser pagado el 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según el valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026, en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por esta Junta, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla accionistas@molymet.cl, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que hubiesen indicado, cuya verificación es de responsabilidad del propio accionista, todo ello el mismo día fijado para el pago por la Junta de Accionistas. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario. En caso de que este dividendo sea aprobado, tendrán derecho a él los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, al cierre del día 21 de abril de 2026. Se aprueba en la forma propuesta.
- La elección del Directorio de la Sociedad y fijar su remuneración Se elige como directores a los señores César Amadori Gundelach, Juan Benavides Feliú, Luis Felipe Cerón Cerón, Hernán Cheyre Valenzuela, Karen Ergas Seguel, Eduardo Guilisasti Gana, Ulrich Lausecker, Jorge Méndez Mackenna, Enrique Ostalé Cambiaso y Karlheinz Wex. Se acordó que la remuneración será el 0,2% de las utilidades netas de la sociedad para cada Director, con tope de US \$ 220.000; más 0,1% adicional para el Presidente con un tope total de US \$ 330.000; y, el 0,05% adicional para el Vicepresidente con un tope total de US \$ 275.000.
- Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto. Se aprueba. La remuneración de los directores integrantes del Comité no puede ser inferior a la remuneración prevista para los directores titulares, más un tercio de su monto. En lo que respecta al Presupuesto del Comité, este no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.
- Designar los Auditores Externos para el período 2026. Conforme a lo establecido en los Oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la fundamentación de las opciones que se propondrán en la Junta se encuentra disponible, desde el 2 de abril de 2026, en el sitio web [www.molymet.com](http://www.molymet.com) y en el hipervínculo <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>. Se designa a Deloitte Chile.
- Designar los Clasificadores Privados de Riesgo para el período 2026. Se designa a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo, S&P, Fitch Ratings, HR Ratings y Fitch México,
- Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad. La Segunda

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 16/04/2026

---

8. Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Se informan